



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2

Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

ACTA No. 1-2022

Referencia: AMDE-CCC-CP-2022-0002

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, "**CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL** ", REFERENCIA: AMDE-CCC-CP-2022-0002. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de ENRIQUILLO, Provincia Barahona, Republica Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de ENRIQUILLO, conformado por los señores: Heriberto Méndez Delgado, Alcalde Presidente del comité de compras, Natalia Méndez Leguen, Consultora Jurídica, Gilmer Bertulio Heredia Terrero, Tesorero Municipal, Rudy A. Pérez Matos, Departamento de Planificación y Desarrollo, Ana Francisca Castillo Guevara, Departamento de Libre Acceso a la Información, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la " **CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL** ", REFERENCIA: AMDE-CCC-CP-2022-0002.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de ENRIQUILLO, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de ENRIQUILLO (**CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL** ", Referencia: AMDE-CCC-CP-2022-0002.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: Licda. Francia Feliz, Ing. Leonellys Vidal Segura y Licda. Mónica Lixandra Méndez Segura, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de ENRIQUILLO.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad y Municipio de ENRIQUILLO, Provincia Barahona, República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Heriberto Méndez Delgado
Presidente del Comité de Licitaciones

Rudy A. Pérez Matos
Planificación y Desarrollo



Gilmer E. Heredia Terrero
Tesorera Municipal

Natalia Méndez Leguen
Consultora Jurídica

Ana Francisca Castillo Guevara
Responsable de Libre Acceso